

# EL DELITO LASTIMA A TODOS **PODEMOS AYUDAR**

## REPRESENTANTES DE LAS VÍCTIMAS



### ¿CÓMO ME PUEDE AYUDAR EL CaIVCP?

El CaIVCP es un programa estatal dedicado a proporcionar compensación financiera para muchos gastos relacionados con delitos. Las víctimas que sufren lesiones físicas, amenazas de lesiones físicas o lesiones emocionales como resultado directo de un crimen violento pueden calificar para recibir ayuda.

CaIVCP entiende que solo con la asistencia financiera no se elimina el trauma o sufrimiento emocional de la víctima, pero espera que pueda aliviar algunas de las presiones añadidas que resultan de un crimen.



### ¿QUÉ ES UN REPRESENTANTE DE LA VÍCTIMA?

Un representante de la víctima es seleccionado por una víctima para defender sus intereses y que se encargue de las responsabilidades de obtener compensación financiera. Un representante de la víctima puede ayudar con las tareas siguientes:

- Completar la solicitud (que debe ser firmada por la víctima)
- Enviar los documentos necesarios para su verificación.
- Recibir, revisar y responder a toda la correspondencia (con la excepción de los defensores en los Centros de Asistencia para Víctimas y Testigos Locales)
- Obtener actualizaciones del estado de la reclamación (calendarios de reembolso)

Los defensores en los Centros de Asistencia para Víctimas y Testigos obtendrán y enviarán el informe del crimen y otros documentos relacionados con el crimen que se necesiten para completar la solicitud.



### ¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA SER UN REPRESENTANTE DE VÍCTIMA?

Cualquier persona que tenga autorización por escrito de la víctima puede ser un representante, incluyendo pero no limitado a:

- Un abogado con licencia de California
- Un defensor de víctimas y testigos certificado en un Centro de Asistencia para Víctimas y Testigos local
- Un tutor legal, custodio o trabajador social
- Un defensor de una organización basada en la comunidad
- Un amigo, un familiar cercano, padre o cuidador

Los únicos individuos que NO pueden ser representantes de víctimas son los proveedores de servicios médicos o de salud mental con licencia o sus agentes que proporcionan tratamiento para la víctima del crimen.



### ¿CÓMO PUEDE UNA PERSONA CONVERTIRSE EN REPRESENTANTE DE VÍCTIMA?

Envíe uno de los siguientes documentos a CaIVCP:

- Una solicitud de CaIVCP completa y firmada por la víctima con la sección "Información del Representante" completada
- Un formulario de petición de representante
- Un escrito firmado por la víctima que designe al individuo como su representante



### ¿CÓMO PUEDO SABER MÁS ACERCA DEL CaIVCP?

Llámenos al: **800.777.9229**

Envíenos un correo electrónico a: **info@vcgcb.ca.gov**

Visite nuestra página web para más detalles y formularios : **calvcp.ca.gov**



### CaIVCP PUEDE AYUDAR A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS COMO:

- Asalto
- Abuso Infantil
- Violencia Doméstica
- Conducir Ebrio
- Abuso de Ancianos
- Crímenes de Odio
- Homicidio
- Tráfico Ilegal de Personas
- Acoso en Línea
- Robo
- Asalto Sexual
- Acoso
- Homicidio con Vehículo

### CaIVCP PUEDE AYUDAR A PAGAR:

- Limpieza de la escena del delito
- Gastos de funeral y entierro
- Modificaciones del hogar o del vehículo para las víctimas que quedaron discapacitadas
- Pérdida de ingresos
- Tratamiento médico y dental
- Servicios de salud mental
- Reubicación/Mudanza
- Seguridad residencial

Existen límites para el dinero que puede pagarse por cada pérdida.

rev. 4.12.2016

Este documento fue producido por CaIVCP bajo concesión 2014-VF-GX-K012, otorgada por la Oficina para Víctimas del Crimen, Programas de la Oficina de Justicia, Departamento de Justicia de los EE.UU. Las opiniones, recomendaciones y conclusiones expresadas en este documento son de los contribuidores y no representan necesariamente las políticas oficiales del Departamento de Justicia de los EE.UU.